

---

**PRIMERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, a nueve de enero de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el nueve de diciembre de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064103575713
- 0064103664213
- 0064103664313
- 0064103665613

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- 0064103636613

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100034114
- 0064103633513
- 0064103684613
- 0064103689813

Petición de ampliación del plazo de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

- 0064103623413



---

**PRIMERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, así como la versión pública abajo citada, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 1243/13
- RPD 1155/13
- RPD 1149/13
- RPD 1146/13
- RDA 1091/13

**ACUERDO CISP-01/01/2014.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-02/01/2014.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-03/01/2014.-** Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con el folio **0064103699013**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

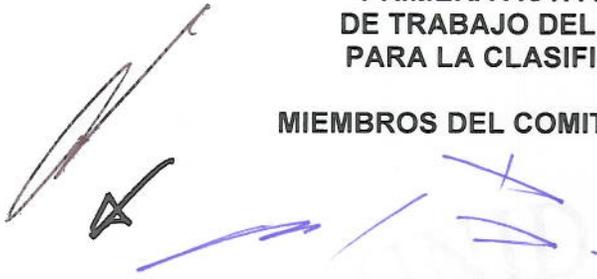
**ACUERDO CISP-04/01/2014.-** Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta del folio 0064103623413, sometido en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30 último párrafo y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 primer párrafo y 71 de su Reglamento, así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

**ACUERDO CISP-05/01/2014.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia, respecto de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.



**PRIMERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**



**Lic. Mauricio Mireles Poulat**  
Titular de la Unidad de Personal y Suplente  
del Presidente del Comité de Información

**Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz**  
Titular de la Coordinación de  
Vinculación Operativa y Suplente  
de la Titular del OIC.



4



**Lic. María Arizmendi González**  
Titular de la Coordinación de Atención  
a Quejas y Orientación al Derechohabiente  
y de la Unidad de Enlace

**Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**  
Titular de la Coordinación de Legislación  
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



**Lic. Sid Durán Ortiz**  
Coordinador Técnico de Atención  
a Quejas e Información Pública  
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

**C. Jazmín Reyes Valencia**  
Titular de la División de Administración  
de Documentos y Suplente del Invitado  
Permanente al Comité de Información



**Lic. Edgar Romero Esquivel**  
Titular de la División de Transparencia  
y Acceso a la Información  
y Secretario Técnico del Comité de Información